

## Globalcaja facilita al sector agroalimentario el acceso a la nueva línea ICO-MAPA-SAECA Oriente Medio

- Titulares de explotaciones, cooperativas y empresas agroalimentarias podrán acceder a una bonificación del préstamo destinada a aliviar costes financieros y facilitar nuevas inversiones.

**Albacete, 8 de julio de 2026.** Globalcaja se pone a disposición de agricultores, ganaderos, cooperativas y empresas agroalimentarias para acompañarlas en el acceso a la nueva línea extraordinaria ICO-MAPA-SAECA Oriente Medio, impulsada por el Ministerio de Agricultura, con el objetivo de facilitar financiación al sector en un contexto especialmente complejo.

El sector agroalimentario afronta en estos momentos importantes retos estructurales, como la modernización de las explotaciones, la eficiencia en el uso de los recursos, la digitalización, el relevo generacional o la mejora de la competitividad. A ellos se suman factores coyunturales que inciden directamente en la rentabilidad, como la evolución de los mercados internacionales, el encarecimiento de determinados insumos, la incertidumbre geopolítica y el impacto del conflicto en Oriente Medio.

En este escenario, disponer de instrumentos financieros adecuados resulta clave para sostener la actividad, reforzar la liquidez y facilitar nuevas inversiones. Por ello, Globalcaja, como entidad financiera de referencia para el sector primario y agroalimentario en Castilla-La Mancha, ofrece su cercanía, conocimiento del territorio y asesoramiento especializado para orientar a cada cliente hacia la solución financiera que mejor se adapte a sus necesidades.

La nueva línea ICO-MAPA-SAECA está concebida para facilitar el acceso al crédito a titulares de explotaciones agrarias, cooperativas, empresas agroalimentarias y profesionales del sector pesquero que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.

La ayuda permite acceder a financiación ICO con una bonificación del 15% del principal del préstamo, hasta un máximo de 15.000 euros por beneficiario y sobre un importe máximo subvencionable de 100.000 euros.

Además, la convocatoria contempla la subvención del coste del aval de SAECA, lo que refuerza la utilidad de esta herramienta para facilitar el acceso al crédito y reducir el coste financiero de las operaciones.

Esta línea puede contribuir a reforzar la liquidez de explotaciones, cooperativas y empresas agroalimentarias; atender necesidades de circulante derivadas del incremento de costes; facilitar inversiones vinculadas a la modernización, eficiencia y competitividad; mejorar la planificación financiera en un entorno de incertidumbre, y favorecer el acceso al crédito con el respaldo de instrumentos públicos de apoyo.

El ámbito de beneficiarios previsto es amplio y responde a la diversidad del propio sector agroalimentario. Entre los posibles solicitantes se incluyen titulares de explotaciones agrarias, cooperativas agroalimentarias y determinadas empresas y operadores agroalimentarios.

En el caso de las explotaciones agrarias, podrán acogerse titulares de explotaciones, ya sean personas físicas, jurídicas o entidades sin personalidad jurídica, inscritas en los registros correspondientes -REGA, REGEPA o SIEX- y cuyos ingresos procedan, al menos en un 50%, de la actividad agraria, salvo en los supuestos de inicio reciente de actividad contemplados en la convocatoria. Además, deberán tener contratado un seguro agrario o comprometerse a su contratación dentro del Plan de Seguros Agrarios correspondiente.

Para las cooperativas agroalimentarias de Castilla-La Mancha, este instrumento puede resultar especialmente útil, dado el papel decisivo que desempeñan en la organización de la producción, la generación de valor añadido, la mejora de la posición de agricultores y ganaderos en la cadena alimentaria y la fijación de población en el medio rural.

La financiación podrá orientarse tanto a necesidades de liquidez como a proyectos de inversión, con plazos de amortización flexibles y posibilidad de carencia según las condiciones de la operación. Esta flexibilidad permite atender situaciones diversas, desde tensiones puntuales de tesorería o incremento de costes de producción, hasta renovación de equipamientos, mejora de instalaciones, incorporación de tecnología, eficiencia energética o modernización de procesos.